



Gestión  
2023 - 2026

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

BICENTENARIO  
1825 - 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0175-2025-A-MPC

Calca, 05 de junio del 2025

### **EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA**

#### **VISTO:**

El Oficio N° 004-2025-C.C/TTIO GRANDE-2025, ingresado por la Unidad de Trámite Documentario bajo Registro N° 5993 de fecha 24/04/2025, cursado por el Sr. Santos Tillca Ppatty, presidente de la Comunidad Campesina de Ttio Grande, invita a participar en el XXXIX años de Aniversario de Creación Política de la Comunidad Campesina de Ttio Grande del Centro Poblado de Ccochocmayo del Distrito de Calca, de la provincia de Calca, Departamento de Cusco, y;

#### **CONSIDERANDO:**

*Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativo y de administración con estricta sujeción al ordenamiento jurídico;*

*Que, de acuerdo a lo dispuesto por el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;*

*Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Provincial de Calca, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones, que benefician y contribuyen al Desarrollo de la Provincia;*

*Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a los Distritos y Provincias de la Región de Cusco y el país, por conmemoración de su aniversario de creación política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad entre pueblos;*

*Que, estando en el año que se conmemora los 200 años del bicentenario de nuestra Provincia de Calca, de reconocimiento como ciudad capital, ha pasado dos centenares de años desde que llevamos una vida política activa, y por ello queremos reconocer y felicitar a la Comunidad de Campesina de Ttio Grande por su aniversario;*

*Que, con Oficio N° 004-2025-C.C/TTIO GRANDE-2025, ingresado por la Unidad de Trámite Documentario bajo Registro N° 5993 de fecha 24/04/2025, cursado por el Sr. Santos Tillca Ppatty, presidente de la Comunidad Campesina de Ttio Grande, invita a participar en los XXXIX años de Aniversario de Creación Política de la Comunidad Campesina de Ttio Grande del Centro Poblado de Ccochocmayo del Distrito de Calca, de la provincia de Calca, Departamento de Cusco, cuya actividad del día central, será el día 06 de junio del 2025;*



Gestión  
2023 - 2026

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

BICENTENARIO  
1825 - 2025

Que, este 06 de junio de 2025, la Comunidad Campesina de Ttio Grande del Centro Poblado de Ccochocmayo del Distrito de Calca, de la provincia de Calca, Departamento de Cusco, conmemora sus **XXXIX Aniversario de Creación Política**, por lo que el pleno del Concejo Municipal, los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Calca de conformidad con su política en materia de cultura que la Ley le confiere, expresa el saludo y reconocimiento la Comunidad Campesina de Ttio Grande del Centro Poblado de Ccochocmayo del Distrito de Calca, de la provincia de Calca, Departamento de Cusco, formulándose votos para que continúe en la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes.

Estando a lo expuesto y con las facultades y atribuciones conferidas por el inc. 6) del

Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** EXPRESAR, el SALUDO y FELICITACIÓN a LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TTIO GRANDE, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO, a sus autoridades y ciudadanía en general, por conmemorar su **XXXIX AÑOS DE ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TTIO GRANDE**, así como augurándoles éxitos y parabienes en su desarrollo social, económico y cultural a nombre de la Municipalidad provincial de Calca, representando por su alcalde ING. EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA y el pleno del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** MATERIALIZAR, este reconocimiento con la entrega de la presente resolución al señor Presidente de la Comunidad Campesina de Ttio Grande – **SR. SANTOS TILLCA PPATY**, en el marco de los actos celebratorios.

**ARTÍCULO TERCERO. -** DISPONER, que la Unidad de estadística e informática de la Municipalidad provincial de Calca cumpla con publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA  
Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra  
ALCALDE  
D.N.I. 42422976

DISTRIBUCIÓN:  
- GM  
- ESTADÍSTICA INFORMÁTICA  
- ARCHIVO